

3307 RESOLUCION de 11 de enero de 1989, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se hacen públicos los acuerdos de la Subcomisión de Areas de Conocimiento del Consejo de Universidades, por delegación de la Comisión Académica, en sesión de 13 de diciembre de 1988, estimatorios de solicitudes de modificación de denominación de plazas de Profesores universitarios.

La Subcomisión de Areas de Conocimiento del Consejo de Universidades por delegación de la Comisión Académica, según acuerdo de 25 de noviembre de 1986, en uso de las facultades que le confiere la disposición adicional primera del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en sesión de 13 de diciembre de 1988, y previa petición de los interesados con informe favorable del Departamento y de la Junta de Gobierno, y previo examen de su solicitud razonada y de su curriculum vitae, ha acordado para los Profesores universitarios adscritos al área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal», suprimida por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, de 17 de noviembre de 1987, y que seguidamente se relacionan, los cambios de denominación de su plaza por la de «Didáctica de la Expresión Corporal».

Universidad Autónoma de Barcelona

Doña María Font Oncins, Profesora titular de Escuelas Universitarias.

Doña María Prat Grau, Profesora titular de Escuelas Universitarias.

Doña Encarnación Sagrañes Justafre, Profesora titular de Escuelas Universitarias.

Doña Teresa Vila Arbones, Profesora titular de Escuelas Universitarias.

Lo que se hace público para su general conocimiento.
Madrid, 11 de enero de 1989.-La Secretaria general, Elisa Pérez Vera.

3308 RESOLUCION de 16 de enero de 1989, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se hacen públicos los acuerdos de la Subcomisión de Areas de Conocimiento del Consejo de Universidades, por delegación de la Comisión Académica, en sesión de 13 de diciembre de 1988, estimatorios de solicitudes de modificación de denominación de plazas de Profesores universitarios.

La Subcomisión de Areas de Conocimiento del Consejo de Universidades por delegación de la Comisión Académica, según acuerdo de 25 de noviembre de 1986, en uso de las facultades que le confiere la disposición adicional primera del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en sesión de 13 de diciembre de 1988, y previa petición de los interesados con informe favorable del Departamento y de la Junta de Gobierno, y previo examen de su solicitud razonada y de su curriculum vitae, ha acordado para los Profesores universitarios adscritos al área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal», suprimida por acuerdo de la Comisión Académica

del Consejo de Universidades, de 17 de noviembre de 1987, y que seguidamente se relacionan, los cambios de denominación de su plaza por la de «Didáctica de la Expresión Musical».

Universidad Autónoma de Barcelona

Doña Montserrat Busqué Barceló, Profesora titular de Escuelas Universitarias.

Doña Roser Busquet Verdaguer, Profesora titular de Escuelas Universitarias.

Doña Pilar Figueras Bellot, Profesora titular de Escuelas Universitarias.

Doña Teresa Giménez Morell, Profesora titular de Escuelas Universitarias.

Doña María Alba Herrera Llop, Profesora titular de Escuelas Universitarias.

Doña Teresa Malagarriga Rovira, Profesora titular de Escuelas Universitarias.

Doña Montserrat Martorell Codina, Profesora titular de Escuelas Universitarias.

Doña María Asunción Valls Casanovas, Profesora titular de Escuelas Universitarias.

Doña Mercé Pilar Monmany, Profesora titular de Escuelas Universitarias.

Lo que se hace público para su general conocimiento.
Madrid, 16 de enero de 1989.-La Secretaria general, Elisa Pérez Vera.

3309 RESOLUCION de 18 de enero de 1989, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la homologación del plan de estudios del segundo ciclo de la Sección de Empresariales, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Palma de Mallorca.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del acuerdo del Consejo de Universidades que a continuación se transcribe:

Visto el plan de estudios del segundo ciclo de la Sección de Empresariales de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, remitido por el Rectorado de la Universidad de las Islas Baleares para su homologación por este consejo, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, apartado 4.b, y 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria,

Este Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de 27 de abril y 21 de junio de 1988, ha resuelto homologar el segundo ciclo de los estudios de la Sección de Empresariales de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de las Islas Baleares, que quedará estructurado conforme figura en el anexo.

Palma de Mallorca, 18 de enero de 1989.-El Rector, Nadal Batle Nicolau.

ANEXO QUE SE CITA

- Distinción de las materias.
- Vinculación de materias a áreas de conocimiento:

Troncales

Materia	Contenido	Créditos		Area de conocimiento	Ordenación temporal y secuencia de aprendizaje
		Teóricas	Prácticas		
Contabilidad General y Analítica.	Análisis e integración de balances. Planes de contabilidad. Control de gestión.	10	2	Economía Financiera y Contabilidad.	-
Dirección Financiera.	Selección de proyectos de inversión. Modelo de cartera. Estructura de financiación y coste de capital.	10	2	Economía Financiera y Contabilidad.	-
Dirección Comercial.	Análisis de política comercial. Estudios de mercado y estrategia comercial. Precios, promoción, distribución y política de productos.	10	2	Comercialización e investigación de mercados.	-
Dirección Estratégica y Política Empresarial.	Estudios de decisiones que definen la estrategia empresarial y estudio de los objetivos a largo plazo y medios para alcanzarlos.	10	2	Organización de Empresas.	-